



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 128/2022.-

Mendoza, 12 de agosto de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos solicita licencia compensatoria, los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Gustavo Stroppiana solicita licencia compensatoria los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente y licencia por razones particulares el día 16 de agosto del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Beatriz Romero solicita licencia compensatoria para el día de la fecha.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- **CONCEDER** licencia por razones particulares a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Gabriela García Cobos, los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente.

II.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 33, de la Unidad Fiscal Correccional por el Dr. Fernando GIUNTA, los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

III.- CONCEDER licencia compensatoria al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual, Dr. Gustavo STROPPIANA, los días 12, 13 y 14 de agosto del corriente y licencia por razones particulares el día 16 de agosto del corriente.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra la Integridad Sexual por la Dra. María de las Mercedes MOYA, los días 12, 13, 14 y 16 de agosto del corriente.

V.- CONCEDER licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Beatriz ROMERO, en el día de la fecha.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Mariana PEDOT, en el día de la fecha.

VII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, al Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Correccional y de Delitos de Tránsito, a la Unidad Fiscal de Correccional, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

VIII.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal